

## CONCURSO Xprésate 2018 POLÍTICAS

1. El concursante autor de la obra ya sea fotografía digital o video deberá tener entre 6 y 16 años de edad.
2. Deberá tener conocimiento o noción de la importancia del agua y la problemática que existe en torno al desperdicio, mal manejo y disponibilidad de este recurso en México y en el mundo.
3. Los temas a expresar podrán ser:
  - Cómo cuidar el agua.
  - Cómo el autor cuida el agua y/o cómo motiva que otros cuiden el agua.
  - Importancia de cuidar el agua.
  - Combinación de los temas antes mencionados.
4. El mensaje puede estar en forma de denuncia, sugerencia, persuasión al público o libre expresión con base a los temas antes mencionados.
5. Existen dos categorías acorde al formato elegido y los participantes podrán participar únicamente en una de ellas y con una sola propuesta.  
Las categorías son:  
Primaria (6 a 13 años)  
Secundaria (13 a 16 años)  
Los formatos con los que puede el participante realizar sus propuestas son:
  - a) Fotografía Digital
  - b) Video

Las características de dichos formatos para cada propuesta son:

	Formatos admitidos	Peso admitido	Almacenaje	Duración Máxima
Fotografía	JPEG, JPG	1 MG	Haberla cargado previamente en Instagram cuenta personal	N/A
Video	Preferentemente MP4	20MB	Haberla cargado previamente en youtube cuenta personal	00:03:00 (Tres minutos)

6. La foto o el video es decir, la propuesta, deberá ser cargada en la plataforma [www.xpresate.org](http://www.xpresate.org) con las características indicadas y llenando previamente los datos para el registro con los siguientes datos:
  1. Nombre
  2. Apellido
  3. Género
  4. Edad
  5. Delegación o Municipio
  6. Escuela
  7. Teléfono
  8. Contraseña
  9. Correo electrónico
  10. Liga de youtube, para video o Instagram, para fotografía donde se haya almacenado el trabajo.

7. La convocatoria estará abierta para los niños y jóvenes de entre 6 y 16 años de edad residentes en alguna de las 16 delegaciones que comprenden el Ciudad de México o en los municipios del Estado de México que comprenden el área metropolitana es decir: Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chicoloapan, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tecámac, Los Reyes la Paz, Huehuetoca, Tepotzotlán, Texcoco, Tlalnepantla, Tultepec, Tultitlán, Chalco y Zumpango.
8. Para efectos de los premios y compromisos de estas políticas, sólo se tomarán en cuenta las propuestas de los concursantes que hayan sido cargados en la plataforma [www.xpresate.org](http://www.xpresate.org) entre el 22 de Marzo del 2018 al 29 de Junio del 2018 y que cumplan las características de participación.
9. Sólo se podrá cargar y será tomada en cuenta una PROPUESTA por participante. Aquellos concursantes que hayan entregado más de una PROPUESTA con datos ficticios quedarán descalificados.
10. Habrá dos tipos de ganadores por categoría por formato; uno seleccionado por un jurado y otro seleccionado por mayor cantidad de votos.
11. En caso de que exista un empate de votos entre dos o más propuestas, el ganador se decidirá a través de las calificaciones que el jurado otorgue a las mismas.
12. Un jurado conformado por expertos en el tema y que se mantendrá en anonimato hasta la premiación, elegirá a los finalistas del concurso. La decisión del jurado es inapelable.
13. Se elegirá a un total de 8 ganadores; dos ganadores de video por categoría: uno por votos y otro por selección de jurado y dos ganadores de fotografía por categoría: uno por votos y otro por selección de jurado.
14. Los ganadores tendrán como premio un viaje ecoturístico con actividades de interacción, deportes extremos y convivencia al hotel "Natura Rodavento" ubicado en Camino a Santa Maria #05 C.P. 91720 Jalcomulco, Veracruz, México.
15. Los ocho ganadores del concurso deben asistir al viaje en compañía de sus padres o tutores legales.
16. El viaje tendrá una duración de 3 días partiendo viernes 31 de agosto del 2018, regresando el domingo 2 de septiembre del 2018 siendo el punto de salida y regresando las instalaciones de Helvex S.A. de C.V. ubicadas en Calzada Coltongo 293. Col. Industrial Vallejo Del. Azcapotzalco C.P. 02300 México, CDMX. \*\*fechas a confirmar\*\*
17. El premio incluye:
  - a) Transporte terrestre: Helvex - Hotel Natura Rodavento – Helvex
  - b) Desayuno, Comida y Cena
  - c) Actividades de interacción
  - d) Hospedaje de dos noches para tres personas
 \*\*\*El lugar y fechas del Viaje Ecoturístico (Premio) están sujetas a cambios
18. Todas las PROPUESTAS recibidas se convertirán en propiedad de HELVEX y FUNDACIÓN HELVEX, A.C. y/o de los terceros que éstos designen y no podrán ser devueltas a los concursantes.
19. La carga de las propuestas significa la aceptación tácita de las bases y políticas de este concurso.
20. Las propuestas deberán ser originales por lo que cada concursante se obliga a sacar en paz y a salvo y liberar de cualquier responsabilidad a HELVEX ó FUNDACIÓN HELVEX, A.C. por reclamaciones que presenten terceros por considerar que tienen un mejor derecho sobre la obra sometida a concurso, con independencia de que la propuesta se use o no y de que sea ganadora o no.
21. Las propuestas que no cumplan con las bases establecidas serán descalificadas.
22. Habrá 8 ganadores, los cuales se darán a conocer por Fundación Helvex, A.C. máximo al 18 de julio 2018 en los sitios [www.xpresate.org](http://www.xpresate.org) y [www.fundacionhelvex.org](http://www.fundacionhelvex.org) Un voluntario de Fundación Helvex, A.C. se comunicará con los 8 ganadores vía telefónica y por correo electrónico para notificarles.
23. La premiación se llevará a cabo el 9 de agosto del 2018 en el restaurante "Del Bosque" ubicado en Lago Menor 2da Sección Bosque de Chapultepec, México D.F.  
\*\*\*El lugar y fechas de la Premiación están sujetas a cambios.

- **Contacto**

Para cualquier duda o aclaración sobre el concurso Xprésate favor de comunicarse a Fundación Helvex, A.C.

- Fundación Helvex
- 5333 9469
- [fundacion@helvex.com.mx](mailto:fundacion@helvex.com.mx)